TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 578/2020

Asunción, 30 de abril de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 5/2020 PARA LA "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT", ID Nº: 373.307.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la nota DNC N° 6404/2020 de fecha 23 de abril de 2020, de esa Dirección, referente a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2020 para la "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT", por la que nos informan que el llamado fue difundido a través del sistema de información de Contrataciones Públicas, no obstante cuenta con observaciones:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. **Recordamos a la Convocante que la misma debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Así también, se insta a que en el momento de la suscripción contractual se prevea la inclusión de una cláusula adicional al contrato: Constancia de Presentación de Declaración Jurada El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.**
   - *Se realizan los ajustes correspondientes de acuerdo a lo establecido por la* Ley N° 6355/19.

SUBGERENCIA DEPARTAMENL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO
Funcionaria Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
☎ 419 1410 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py